

El objeto del presente texto es ofrecer algunas reflexiones críticas sobre la política de alianzas en CCOO impulsada a nivel estatal. Su centro ahora reside en nuestra integración en la "corriente unitaria", formada según la prensa (1), por PSP, MC, Carlistas, JOC, HOAC y LCR (PSAN en Cataluña). Después de una discusión en la célula sobre el tema y sobre la propuesta de documento "sobre el trabajo sindical" fechada el 24 de octubre, varias son las cuestiones que aparecieron y que queremos apuntar a la discusión de conjunto de la organización.

1- En primer lugar señalar que en la célula habían dos posiciones sobre la conveniencia o no de la integración en una "corriente sindical" (2) en la que participan a nivel de organizaciones, siglas como la del P. Carlista, la JOC y HOAC, de los que no podemos decir se traten de unos partidos obreros, ni siquiera al nivel de lo que podemos aplicar a grupo como los socialdemócratas (la fórmula de Lenin de partido obreros-burgueses). Una de las posiciones defendió la imposibilidad total de una tal alianza estable, mientras que la otra planteaba serias dudas sobre su conveniencia y legitimidad. Pero ambas coincidían plenamente en que nuestra presencia en una tal corriente que, queramos o no, aparece de enfrentada a la "mayoritaria", impulsada por el PCE-PSUC, la "ex-minoritaria" impulsada por PT y ORT y PCU y la de "clase" impulsada por la OCE-BR; era un error. Un error porque supone de hecho, y sea cual sea nuestra voluntad, aliarnos con partidos no obreros contra partidos obreros en el terreno sindical, de la organización de clase, porque uno de los sectores combativos hoy en el movimiento obrero, a pesar de sus errores tácticos y sectarismos es el protagonizado por PT-ORT (3). Por no hablar también de BR y OICE. Y nuestra alianza privilegiada con los "unitarios", nos corta posibilidades de acuerdos con ellos. De otra parte, el MC, al menos en Cataluña, aparece tan ligado al PSUC que, en la práctica cotidiana hace falta ser un auténtico especialista para distinguir lo que les separa de los "mayoritarios". Y lo que conocemos de su actividad en Euzkadi en la época de la fusión de la CECO-CONE y en la "Asamblea de Barcelona de CCOO", nos hace plantear serias dudas sobre la viabilidad de una alianza estable en defensa de la democracia obrera en el interior de CCOO. Antes deberían dar algunas Pruebas prácticas de que están dispuestos a combatir por ella y de que sus declaraciones son algo más que un instrumento para mejorar sus relaciones de fuerza "en las alturas" con el PC. Finalmente tenemos serias dudas, basadas en nuestra experiencia prolongada y diaria en las CCOO, que el MC este dispuesto a asumir realmente temas clave como el de los delegados o la batalla por el Congreso Sindical Constituyente.

Por lo que respecta al PSP, poco es lo que podemos decir. Nos resulta difícil una caracterización que aclare que tipo de partido es realmente y, menos aun, cual es su práctica sindical y su lugar en la lucha de clases, pero resulta evidente al menos que si en Cataluña su fuerza obrera es inexistente, en el resto del Estado debe ser tan débil que ni merece la pena destacarlo. Y esto, puesto en contrapartida con su política y las declaraciones de su dirigentes (Tierno, Morodo), resulta contraproducente para nosotros aparecer como sus aliados obreros privilegiados (4).

Resumiendo podríamos decir que, según nuestra opinión, la entrada en la "corriente unitaria" tiene para la organización y nuestra intervención más dificultades y problemas que ventajas, sean cuantos sean los puestos en organismos de coordinación y dirección que podamos conseguir a través de ella. Queramos o no, y por la misma fuerza de las cosas, esta corriente recorta posibilidades de maniobra y nos obliga a tener que explicar, cada vez que la "corriente unitaria" aparece, cuales son nuestros reales objetivos y propuestas. Por lo que al metal de Barna, respecta esta corriente es, además, inviable hoy por hoy, y ello por varias razones: Salvo MC (5), el resto de componentes de la corriente no existen en las CCOO del ramo; tenemos - y no vemos argumentos para abandonar la después de meses y meses de trabajo - una alianza con BR en el marco de CCOO (la ex-coordinadora de Barcelona, alianza que se trata de abrir a otras corrientes (pero sin abandonar lo ya hecho), con la flexibilidad necesaria lo que puede ser mil veces más útil a nuestros objetivos, sin cortarnos tampoco posibilidades respecto a fuerzas como LC, etc - que la orientación que ahora se pretende. Todo esto, claro está, no descarta ni mucho menos la necesidad de utilizar y desarrollar al máximo cualquier posibilidad de acuerdo real con MC, por pequeño que sea este.

2- Pero hay otra cuestión importante. En el congreso general hemos definido a las tendencias sindicales como algo distinto a las fracciones de los partidos y a las alianzas entre ellas. Las tendencias corresponden a partes de la propia estructura sindical (ahora de las CCOO). Pues bien, a la primera oportunidad, no sabemos bien quien (¿el BP o COC? olvidó las horas de discusión, las experiencias acumuladas y las resoluciones aprobadas y se pone a llamar "tendencia sindical" - y a hacerla actuar como tal - a lo que no es sino una alianza entre partidos, y lo que es peor, una alianza errónea y contradictoria. Y ante todo eso, se coloca a las células - metal, construcción, etc. - ante hechos consumados que solo permiten derroches... al pataleo (como se reconoció en la coordinadora que dio a conocer el texto del acuerdo de partidos)

- 3- En lo que hace referencia al texto-plataforma citado al principio ("sobre el trabajo sindical"), pese a un acuerdo general sobre su contenido queremos precisar algunos puntos que nos parecen ambiguos o incorrectos.
- a) Sobre la definicion de CCOO: aunque hay parrafos que lo aclaran, en la pag 3 punto 1 se habla de "CCOO como sindicato confederado", formula que nos parece poco clara, confusa y que, ademas no se corresponde con nuestra posicion que (segun la que nuestra celula sabe), sigue siendo la de estructuracion sindical provisional de CCOO, a grupando y afiliando a todos aquellos trabajadores dispuestos a luchar por la unidad sindical(6)
 - b) Sobre la COS: En la pagina 2 punto 4 se plantea que la negociacion colectiva a nivel se ramo "no se lleven exclusivamente por la COS, sino tambien (subrayado nuestro) p por la coordinacion de delegados de empresa". Nosotros creemos que la formula a defender es justamente la inversa: solo cuando ^{no} sea posible a pesar de nuestros esfuerzos, la negociacion exclusiva por estructuras de delegados, plantearemos formulas mixtas del tipo Cos-delegados, insistiendo no obstante en su responsabilizacion ante las asambleas
 - c) Sobre enlaces y jurados: En la misma pagina, punto 5, al igual que en el punto anterior pensamos que la formulacion debe ser inversa. Es decir, debe dejar claro que nuestra orientacion debe ser la de auspiciar la dimision masiva a traves de las Asambleas que, al mismo tiempo, deben dotarse de su propias formas de representacion: delegados, etc.
 - d) Sobre la elegibilidad (pag. 1 punto 2). Aunque entendemos el problema que se intenta resolver al defender que sean unicamente los afiliados a CCOO quienes puedan elegir, pensamos que existen otros problemas que la formula no afronta, como el de los miembros de CCOO que, por las razones que sean, no se han afiliado, ni piensan hacerlo a corto plazo, sean compañeros a los que el PC no permite afiliarse. Por ello pensamos que deberian buscarse formulas mas flexibles y adecuadas a la realidad actual.
- 4- Para terminar solo nos resta señalar el metodo viciado de funcionamiento -esperamos am que no con mucha confianza que reducido a Cataluña- que supone el que una celula obrera que trabaja en CCOO como la nuestra se entere de la orientacion de la organizacion en CCOO a traves de notas de prensa, sin poder participar en absoluto en su elaboracion y concrecion, cosa que se agrava cuando, como en este caso, la orientacion es ademas, erronea e incapaz de responder a la situacion en Cataluña, lo que imposibilita asumirla aunque solo sea por disciplina. Pensamos combatir en el marco del proximo congreso de Cataluña, por unos metodos de direccion y de relacion de esta con el conjunto de la organizacion que permitan y posibiliten una real participacion del conjunto de esta en la definicion tactica de toda nuestra politica, sobre todo respecto al sector afectado mas directamente.
- Solo pensar en la reciente asamblea obrera de la organizacion realizada sin ninguna preparacion por parte de sus convocantes y que se limite a exposiciones generales poco utiles y en la conferencia convocada con mas precipitacion y aun menos preparacion, hara entender lo que rechazamos. Solo con ver la no pronunciacion de la organizacion a nivel central con respecto al dia 12 y que nuestra celula no ha recibido ninguna directriz del C de C respecto a ello, ni tampoco -y esto es gravisimo- sobre el actual proceso asambleario de CCOO en Cataluña, es posible darse cuenta de la gravedad de la situacion en una organizacion que, pese a todo y a quien pese, crece y se desarrolla, anque solo sea por el voluntarismo de sus militantes (7)

Cel. metal Nov. 1976

- (1) Segun la prensa, porque aun hoy no tenemos otra canal de informacion sobre nuestras actividades, pero esto es otra cuestion . . .
- (2) Es decir, algo mas que un acuerdo circunstancial para una accion concreta, cosa que no tiene ningun problema
- (3) Esto esta escrito antes de la escision en CCOO. De todos modos pensamos que sigue siendo valido pese al aumento de su sectarismo
- (4) Lo que, repetimos, no excluye acuerdos puntuales
- (5) Que en el ramo, ya dicho, trabaja intimamente ligado al PSUC
- (6) Segun la prensa (otra vez!) en Madrid hemos montado tenderetes de afiliacion a CCOO en el marco de "c.U." Ello parece tambien contrario a nuestra posicion sobre la afiliacion que pretendemos desarrollar de modo consciente en el marco de Asambleas de fabricas y zonas
- (7) Esto hay que desarrollarlo mas, con datos del dia 12 y de nuestro trabajo en las Asambleas de CCOO. En un texto posterior lo intentaremos hacer